## Convalidación de títulos educativos obtenidos en el extranjero en Colombia

La **convalidación de títulos** es el proceso mediante el cual el **Ministerio de Educación Nacional de Colombia** otorga **validez oficial a los títulos académicos obtenidos fuera del país**, permitiendo su reconocimiento legal dentro del sistema educativo colombiano. Este trámite es fundamental para **jóvenes que han estudiado en el exterior** y desean continuar su formación académica o desarrollar su trayectoria profesional en Colombia.

## ¿Qué títulos se pueden convalidar?

Se pueden convalidar títulos de:

* **Educación preescolar, básica y media**: incluye primaria y secundaria (bachillerato).
* **Educación superior**: técnico profesional, tecnológico, universitario (pregrado), especialización, maestría y doctorado.

## 1. Convalidación de educación preescolar, básica y media (Primaria y Bachillerato)

### ¿Quiénes deben realizarla?

Jóvenes que hayan cursado y aprobado estos niveles educativos fuera de Colombia y que deseen:

* Continuar estudios en Colombia (por ejemplo, ingresar a una universidad).
* Obtener el título de bachiller colombiano.
* Participar en procesos académicos o laborales donde se exija el título de bachiller.

### Requisitos generales

* Documento de identidad (colombiano o extranjero).
* Certificados o diplomas de estudios culminados, legalizados o apostillados.
* Traducción oficial al español, si los documentos están en otro idioma.

### Proceso paso a paso

1. Ingresar al portal oficial del Ministerio de Educación.
2. Crear un usuario en la plataforma de convalidaciones para educación preescolar, básica y media.
3. Diligenciar el formulario y cargar los documentos solicitados.
4. Esperar la revisión documental y legal.
5. Recibir el acto administrativo con la decisión final.

**Costo**: Gratuito

**Tiempo estimado**: Hasta 15 días hábiles (si se cumplen todos los requisitos)

🔗 <https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Preescolar-Basica-y-Media/356933:Convalidaciones-de-Educacion-Preescolar-basica-y-media>

## 2. Convalidación de títulos de educación superior

### ¿Quiénes deben realizarla?

Quienes hayan obtenido títulos de educación superior fuera del país y deseen:

* Continuar estudios en Colombia (por ejemplo, posgrados).
* Ejercer profesiones reguladas como medicina, derecho, docencia, ingeniería, entre otras.
* Ingresar al sector público o aplicar a convocatorias laborales que exijan el título convalidado.

### Requisitos generales

* Documento de identidad válido.
* Título académico (diploma o certificado) otorgado en el extranjero.
* Certificado de notas o plan de estudios (si se solicita).
* Legalización o apostilla de todos los documentos.
* Traducción oficial al español, si los documentos están en otro idioma.

### Criterios de convalidación

El Ministerio aplicará uno de los siguientes criterios:

1. **Acreditación o reconocimiento**: si la institución o programa está acreditado oficialmente en el país de origen.
2. **Precedente administrativo**: si ya existen convalidaciones similares en Colombia.
3. **Evaluación académica**: revisión técnica cuando no se cumplen los dos criterios anteriores.

### Proceso paso a paso

1. Registrarse en el [Sistema de Información para Convalidaciones de Educación Superior](https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/).
2. Diligenciar el formulario en línea y adjuntar los documentos requeridos.
3. El Ministerio realiza la revisión y aplica uno de los criterios.
4. Se emite una resolución administrativa con la decisión.

### Costos (vigencia 2025)

* **Pregrado**: $913.314 COP
* **Posgrado**: $1.037.811 COP

### Tiempo estimado de respuesta

* Acreditación o reconocimiento: hasta 60 días calendario.
* Precedente administrativo: hasta 120 días calendario.
* Evaluación académica: hasta 180 días calendario.

🔗 [Información sobre convalidación de títulos superiores – MEN](https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Educacion-Superior/350670:Conozca-el-proceso)  
🔗 [Colombia Nos Une – Títulos del exterior](https://www.colombianosune.com/ejes/sistema-de-servicios-para-colombianos/educacion/convalidacion-titulos-colombianos-exterior)

## Recomendaciones generales

* **Verifica** que la institución esté debidamente reconocida en el país de origen.
* **Legaliza o apostilla** todos los documentos según el convenio internacional correspondiente.
* **Traduce oficialmente** cualquier documento que esté en un idioma distinto al español.
* **Utiliza únicamente los canales oficiales** del Ministerio de Educación para realizar el trámite.

## Enlaces útiles

* 📝 [Iniciar convalidación de primaria o bachillerato](https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Preescolar-Basica-y-Media/356933:Convalidaciones-de-Educacion-Preescolar-basica-y-media)
* 🎓 [Iniciar convalidación de educación superior](https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/)
* 📄 [Preguntas frecuentes sobre convalidaciones – MEN](https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Educacion-Superior/355353:Preguntas-Frecuentes)
* 🌍 [Colombia Nos Une – Títulos obtenidos en el exterior](https://www.colombianosune.com/ejes/sistema-de-servicios-para-colombianos/educacion/convalidacion-titulos-colombianos-exterior)